



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2011/CDPP

Puente Piedra, 13 de Enero del 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUENTE PIEDRA;

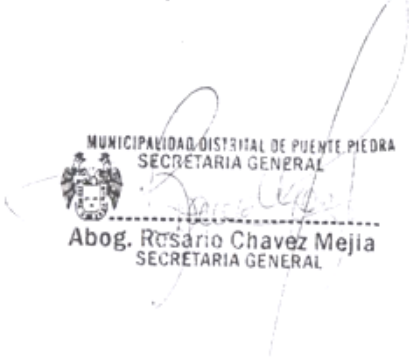
VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha, la moción presentada por el señor Alcalde, proponiendo la aprobación de la Ordenanza que aprueba el nuevo Reglamento Interno del Concejo, y;

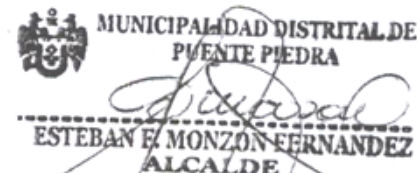
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9° NUMERALES 8 Y 12 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS SEÑORES REGIDORES DIAZ AYALA, CARMONA GONZAGA, CRUZ SOTO, VASQUEZ DE SERRANO, PALACIOS VILLAFANE Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS SEÑORES REGIDORES MATOS CABELLO, MALQUICHAGUA COSME, MARTHA PATRICIA BECERRA SAAVEDRA, LUIS ALBERTO FRANCISCO HUAREZ, MARIA YSABEL SAENZ BEDON Y ZOREIDA AMERICA ALVARADO MALLQUI;

ACORDO:

ARTÍCULO UNICO.- DESAPROBAR la moción presentada por el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, y en consecuencia desaprobamos el Proyecto de Ordenanza que proponía el nuevo Reglamento Interno del Concejo Municipal de Puente Piedra.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Rosario Chavez Mejia
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA

ESTEBAN E. MONZÓN FERNÁNDEZ
ALCALDE